

**ANUNCIO de 23 de enero de 2003, sobre admisión definitiva de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, nº 10134-00.**

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Cosentino, S.A., con CIF: A04117297, y con domicilio en C/ Francisco Martínez, nº 2 de Macael (Almería), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10134-00, "Valdecañas I", 14 Cuadrículas Mineras, Bohonal de Ibor, Castañar de Ibor y Mesas del Ibor (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

Nº VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5° 32' 20"	N 39° 46' 20"
2	PE	W 5° 31' 40"	N 39° 46' 20"
3	PE	W 5° 31' 40"	N 39° 47' 0"
4	PE	W 5° 31' 0"	N 39° 47' 0"
5	PE	W 5° 31' 0"	N 39° 46' 20"
6	PE	W 5° 30' 0"	N 39° 46' 20"
7	PE	W 5° 30' 0"	N 39° 46' 0"
8	PE	W 5° 31' 20"	N 39° 46' 0"
9	PE	W 5° 31' 20"	N 39° 45' 40"
10	PE	W 5° 32' 20"	N 39° 45' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 23 de enero de 2003. El Jefe del Servicio, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

**ANUNCIO de 24 de enero de 2003, por la que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Liquidaciones Complementarias giradas por el concepto del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en

Consejería de Economía, Industria y Comercio  
Dirección General de Ingresos  
Sección de Relaciones con los Contribuyentes  
Paseo de Roma, s/n.  
06800-Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 24 de enero de 2003. La Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.